

Guayaquil, 27 de octubre del 2015

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROSIL S.A.

De acuerdo con lo establecido en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **COMPAÑIA PROSIL S.A.**, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del **INFORME DE COMISARIO**, pongo a consideración de Ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en la Ley de Compañías.

He revisado el **BALANCE GENERAL** de la **CIA. PROSIL S.A.**, al **31 de diciembre del 2014**, y el correspondiente **Estado de Resultado**, el mismo que no tiene movimientos alguno, ya que según los libros contables por el año 2014 no muestran ingresos ni gastos operacionales.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los libros societarios y correspondientes están de acuerdo a las disposiciones legales establecidos en la Ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

Atentamente,


WINSTON REYES MEREJILDO
COMISARIO PRINCIPAL